

0496

DECRETO N°

NEUQUEN, 11 MAR 1993

V I S T O:

El Expediente N° SEJ.1153-M-93, originado en la / Nota N° 029/93 emitida por la Dirección General de Capacita-// ción dependiente del Programa Municipal Reforma del Estado, me diante la cual se solicita el alquiler de un inmueble, ubicado en calle Jujuy N° 150 de esta ciudad, con comodidades neces-// rias para el funcionamiento del Centro de Capacitación Municip-// pal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 se expide la Asesoría Legal General, mediante Dictamen N° 150/93, por intermedio del Asesor Legal, / Dr. Omar Orlando Raimondo, manifestando que por medio del mode lo de Contrato de Locación adjunto el Municipio arrendaría el / inmueble ubicado en calle Jujuy N° 150;

Que esa Asesoría Legal entiende que se encuentra / acreditado el extremo previsto en el inciso j) del Artículo // 50°) de la Ley Provincial N° 53, por lo cual se ajusta a dere-// cho la contratación en forma directa;

Que por lo expuesto, entiende que correspondería, previa intervención de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto que autorice el gasto, la suscripción del Contrato de Locación entre las partes; acotando además que se deben girar las actua ciones al Honorable Concejo Deliberante para su autorización / definitiva;

Que a fs. 12 vta. la Secretaría de Hacienda y Pre supuesto manifiesta que las actuaciones adjuntas obrantes a // fs. 1/12 se ajustan a derecho; acotando además que se observa / que el porcentaje de la comisión para la inmobiliaria debería / ser, de acuerdo a contratos suscriptos recientemente, del 3% y no del 4%; disponiendo además la confección del Decreto corres pondiente;

Que en la misma foja el Programa Municipal Refor-// ma del Estado informa que el presente Contrato se confeccionó / en los mismos términos del realizado en el inmueble ubicado en la calle Chubut N° 234, siendo el porcentaje de la comisión // del 4%;

Que a fs. 2/9 lucen un original y tres copias del Contrato de Locación del inmueble firmadas; motivo por el cual //...2°

8/4 *Maria Luisa Heredia*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

a fs. 12 vta. la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicita el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) APRUEBASE el Contrato de Locación de Alquiler del
- - - - - local ubicado en calle Jujuy N° 150 de esta ciu-/
dad, suscripto entre esta Comuna y el señor HERIBERTO WALTER /
LOPEZ, L.E. N° 7.299.420, por el término de tres (3) años a //
partir del 01 de marzo de 1993, hasta el 28 de febrero de 1996
para el funcionamiento del Centro de Capacitación Municipal.-

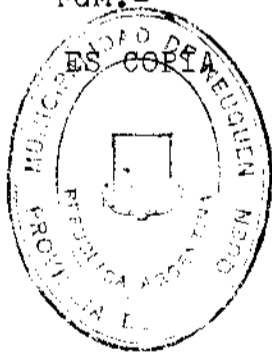
Artículo 2º) La aprobación del Contrato de Locación de alqui-/
- - - - - ler al que se refiere el Artículo 1º), es ad-refe
réndum del Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 3º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemen-
- - - - - te las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-/
cienda y Presupuesto y hágase entrega de una copia del Contra-
to y del Decreto al señor HERIBERTO WALTER LOPEZ.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora
- - - - - Secretaria de Medio Ambiente y la señora Secreta-
ria de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Secretaría Ejecuti
va.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M.
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUNIZ SAAVEDRA
GARRE

p/B
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO